

Federación Chilena de Levantamiento de Pesas

Estados Financieros Individuales
(Expresados en miles de pesos chilenos)
Correspondientes a los períodos terminados al 31 de
diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

CONTENIDO

Estados Individuales de situación financiera clasificados
Estados Individuales de resultados integrales por función
Estados Individuales de flujos de efectivo
Estados Individuales de cambios en el patrimonio
Notas a los Estados Financieros Individuales

\$ - Pesos chilenos
M\$ - Miles de pesos chilenos
UF - Unidades de Fomento



A. Barros Errazuriz 1960,
Piso 6. Providencia
Santiago – Chile
www.mba-chile.cl

Teléfonos:(56) (2) 222360068
222360069
CP 7500521
Since 1984

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Presidente y Directores de Federación Chilena de Levantamiento de Pesas

Informe sobre los estados financieros individuales

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de Federación Chilena de Levantamiento de Pesas, que comprenden el estado de situación financiera, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y a los correspondientes estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios del patrimonio por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros individuales

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros que están exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad de control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría con salvedades.



A. Barros Errazuriz 1960,
Piso 6. Providencia
Santiago – Chile
www.mba-chile.cl

Teléfonos:(56) (2) 222360068
222360069
CP 7500521
Since 1984

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Federación Chilena de Levantamiento de Pesas de Chile al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los resultados de sus operaciones, los flujos de efectivo y cambios del patrimonio por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Marcelo Valenzuela Acevedo

MBA Chile SpA
MSI Global Alliance
Registro CMF N°7 (Bancos)
Registro CMF N°50 (Valores y Seguros)

Santiago, 25 de Mayo de 2021

Federación Chilena de Levantamiento de Pesas
Estados de situación financiera clasificados
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(en miles de pesos – M\$)

		31.12.20	31.12.19
	Nota	M\$	M\$
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	70.815	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	6	2.574	22.559
Activos corrientes totales		73.389	22.559
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipo	7	741	1.028
Total de activos no corrientes		741	1.028
Total de activos		74.130	23.588

Las notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros

Federación Chilena de Levantamiento de Pesas
Estados de situación financiera clasificados
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(en miles de pesos – M\$)

	Nota	31.12.20 M\$	31.12.19 M\$
Patrimonio y pasivos			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	8	73.323	20.871
Pasivos corrientes totales		73.323	20.871
Pasivos no corrientes			
Total de pasivos no corrientes		-	-
Total de pasivos		73.323	20.871
Patrimonio			
Fondo Social		200	200
Utilidades Acumuladas		607	2.517
Otras Reservas		-	-
Reserva primera aplicación NIIF		-	-
Patrimonio total		807	2.717
Total de patrimonio y pasivos		74.130	23.588

Las notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros

Federación Chilena de Levantamiento de Pesas
Estados de resultados por función
Por los años terminados al 31 de diciembre del 2020 y 2019
(en miles de pesos – M\$)

	Nota	2020 M\$	2019 M\$
Superávit (déficit)			
Ingresos de actividades ordinarias	9	12.524	14.832
Costo de ventas	9	(337)	(115)
Superávit Bruto		12.187	14.717
Otros ingresos		-	-
Gastos de administración	9	(17.582)	(6.582)
Otras ganancias (pérdidas)		-	-
Diferencias de cambio		-	-
Resultados por unidades de reajuste		-	(302)
Superávit antes de impuestos		(5.395)	7.833
Superávit (déficit) por impuestos a las ganancias		-	-
Superávit		(5.395)	7.833

Las notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros

Federación Chilena de Levantamiento de Pesas
Estados de cambios en el patrimonio
Por los años terminados al 31 de diciembre del 2020 y 2019
(en miles de pesos – M\$)

	<u>Cambios en otras reservas</u>				
	Fondo	Otras	Reserva	Déficit	Patrimonio
	Social	Reservas	adopción NIIF	acumulados	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1° de enero del 2020	200	-	-	2.517	2.717
Ajuste reconocimiento periodo anterior	-	-	-	3.485	3.485
Déficit	-	-	-	(5.395)	(5.395)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	200	-	-	607	807

	<u>Cambios en otras reservas</u>				
	Fondo	Otras	Reserva	Déficit	Patrimonio
	Social	Reservas	adopción NIIF	acumulados	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1° de enero del 2019	200	-	-	(5.316)	(5.116)
Superávit	-	-	-	7.833	7.833
Saldo al 31 de diciembre de 2019	200	-	-	2.517	2.717

Las notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros

Federación Chilena de Levantamiento de Pesas
Estados de flujos de efectivo indirecto
Por los años terminados al 31 de diciembre del 2020 y 2019
(en miles de pesos – M\$)

	2020	2019
	M\$	M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
Superávit (Déficit)	(5.395)	7.833
Ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)		
Ajustes por gasto por impuestos a las ganancias	-	-
Ajustes por la disminución (incremento) de cuentas por cobrar de origen comercial	-	-
Ajustes por disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación	19.985	(6.256)
Ajustes por el incremento (disminución) de cuentas por pagar de origen comercial	-	-
Ajustes por incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación	52.453	(17.954)
Ajustes por gastos de depreciación y amortización	287	286
Ajustes por provisiones	-	-
Otros ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)	3.485	-
Total ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)	76.210	(23.924)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) la operación	70.815	(16.091)
Otras entradas (salidas) de efectivo	-	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	70.815	(16.091)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		
Compras de propiedades, planta y equipo	-	-
Ventas de propiedades, planta y equipo	-	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	-	-
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		
Importes procedentes de préstamos	-	-
Pagos de préstamos de entidades relacionadas	-	-
Préstamos a entidades relacionadas	-	-
Pago de préstamos	-	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	-	-
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	70.815	(16.091)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	-	16.091
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	70.815	-

Las notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros

ÍNDICE

- ESTADOS INDIVIDUALES DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS
- ESTADOS INDIVIDUALES DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN
- ESTADOS INDIVIDUALES DE FLUJOS DE EFECTIVO
- ESTADOS INDIVIDUALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

NOTA 3 - CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

- 3.1. Bases de Preparación
- 3.2. Período Contable
- 3.3. Moneda Funcional y de Presentación
- 3.4. Bases de Conversión
- 3.5. Compensación de saldos y transacciones
- 3.6. Propiedades, Plantas y Equipos
- 3.7. Deterioro de Activos Financieros
- 3.8. Deterioro de Activos no Financieros
- 3.9. Activos y Pasivos Financieros
- 3.10. Estado de Flujos de Efectivo
- 3.11. Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía
- 3.12. Impuesto a las Ganancias e Impuestos Diferidos
- 3.13. Beneficio a los Empleados
- 3.14. Provisiones
- 3.15. Clasificación de Saldos en Corrientes y no Corrientes
- 3.16. Reconocimiento de Ingresos
- 3.17. Costos Financieros
- 3.18. Gastos de Administración
- 3.19. Instrumentos Financieros
- 3.20. Uso de Estimaciones y Juicios
- 3.21. Nuevos Pronunciamientos Contables

ÍNDICE (Continuación)

NOTA 4 – GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

NOTA 5 – EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

NOTA 6 – DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

NOTA 7 - PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

NOTA 8 – CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

**NOTA 9 – INGRESOS ORDINARIOS, COSTOS DE VENTAS Y GASTOS DE
ADMINISTRACIÓN**

NOTA 10 – CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

NOTA 11 – GARANTÍAS RECIBIDAS DE TERCEROS

NOTA 12 – MEDIO AMBIENTE

NOTA 13 – SANCIONES

NOTA 14 – HECHOS RELEVANTES

NOTA 15 – HECHOS POSTERIORES

Federación Chilena de Levantamiento de Pesas
Notas a los Estados Financieros Individuales
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL

Federación Chilena de Levantamiento de Pesas es una Federación de Derecho Privado, de carácter deportivo creada bajo Personalidad Jurídica N.º 11406 del 28 de julio de 1981 del Ministerio de Justicia.

El objetivo de la federación es fomentar y difundir la práctica del levantamiento de pesas en el ámbito nacional, además de establecer las reglas técnicas y de seguridad relativas a dicha práctica velando por su aplicación. Organizar la participación de sus deportistas en competencias nacionales e internacionales, de acuerdo a la ley N°19.712, entre otros establecidos en sus estatutos.

NOTA 2 – BASE DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

2.1. Declaración de Conformidad

Los presentes Estados Financieros de la Federación Chilena de Levantamiento de Pesas corresponden a los ejercicios terminados al 31 de diciembre 2020 y 31 de diciembre de 2019 y fueron preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante “IASB”).

2.2. Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas

La información contenida en estos estados financieros Individuales es de responsabilidad de la administración de la Federación, la cual ha tomado conocimiento, con fecha 25 de Mayo 2021, de la información contenida en los mencionados estados financieros y se declara responsable de la veracidad de la información incorporada en los mismos y la aplicación de los principios y criterios incluidos en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el IASB.

En la preparación de estos estados financieros Individuales, se han utilizado ciertas estimaciones realizadas por la Administración de la Federación. Las estimaciones están basadas en el mejor saber y entender de la Administración sobre los montos reportados, eventos o acciones.

Las principales estimaciones se detallan en nota número 3.20 a los presentes estados financieros.

NOTA 3 – CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros individuales. Estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, y han sido aplicadas de manera uniforme a todos los ejercicios presentados en estos estados financieros Individuales.

Federación Chilena de Levantamiento de Pesas
Notas a los Estados Financieros Individuales
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

NOTA 3 – CRITERIOS CONTABLES APLICADOS (Continuación)

3.1. Bases de preparación

Los estados financieros individuales de Federación Chilena de Levantamiento de Pesas han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

3.2. Periodo contable

Los presentes estados financieros Individuales cubren los siguientes ejercicios:

- Estados Individuales de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019.
- Estados Individuales de resultados integrales por los períodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019.
- Estados Individuales de cambios en el patrimonio por los períodos de doce meses terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019.
- Estados de flujos Individuales de efectivo indirectos por los períodos de doce meses terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019.

3.3. Moneda Funcional y de Presentación

La Federación Chilena de Levantamiento de Pesas utiliza el peso chileno como su moneda funcional y moneda de presentación de sus estados financieros Individuales. La moneda funcional se ha determinado considerando el ambiente económico en el que se desarrollan sus operaciones y la moneda en que se generan los principales flujos de efectivo.

Las transacciones que se realizan en una moneda distinta a la moneda funcional se convierten a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios expresados en monedas distintas a la funcional se convierten a las tasas de cambio de cierre. Las ganancias y pérdidas por la conversión se incluyen en el estado de resultados integrales dentro del rubro diferencias de cambio.

3.4. Bases de conversión

Las operaciones que realiza la Federación en una moneda distinta de su moneda funcional se registran a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el período, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro, pago o cierre se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados integrales.

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, los tipos de cambio de las monedas son los siguientes:

<u>Extranjera o unidad de reajuste</u>	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
	\$	\$
Monedas extranjeras:		
Dólares estadounidenses (US\$)	710,95	748,74
Unidades de reajuste:		
Unidades de Fomento (UF)	29.070,33	28.309,94

Federación Chilena de Levantamiento de Pesas
Notas a los Estados Financieros Individuales
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

NOTA 3 – CRITERIOS CONTABLES APLICADOS (Continuación)

3.5 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan activos ni pasivos, ni los ingresos y gastos salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y está presentada sea el reflejo del fondo de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y que la Federación tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en la cuenta de resultados integrales.

3.6. Propiedades, Plantas y Equipos

3.6.1. Reconocimiento y medición

Los ítems de propiedades, plantas y equipos serán valorizados al costo menos depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro. El costo incluye desembolsos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

3.6.2. Costos posteriores

Los bienes de propiedades, plantas y equipos son registrados al costo, excluyendo los costos de mantenimiento periódica, menos depreciación acumulada y deterioros acumulados. Tal costo incluye el costo de reemplazar partes del activo cuando esos costos son incurridos, si se cumplen los criterios de reconocimiento. Estos activos se deprecian linealmente durante su vida útil económica.

La depreciación es calculada linealmente durante los años de vida útil económica de los bienes. Los valores residuales de los activos, la vida útil y los métodos de depreciación son revisados y ajustados si corresponde, a cada cierre de los ejercicios financieros.

3.6.3. Depreciación y vidas útiles

La depreciación será reconocida en los resultados integrales en base al método de depreciación lineal calculada sobre la base de las vidas útiles de cada componente de un ítem de propiedades, plantas y equipos. Este método es el que refleja de mejor forma el uso y consumo del bien.

Federación Chilena de Levantamiento de Pesas
Notas a los Estados Financieros Individuales
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

NOTA 3 – CRITERIOS CONTABLES APLICADOS (Continuación)

3.7. Deterioro de activos financieros

Un activo financiero es evaluado en cada fecha de presentación para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que uno o más eventos han tenido un negativo efecto futuro del activo.

En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado, la pérdida por deterioro corresponde a la diferencia entre el valor libro del activo y el valor presente de los flujos futuros de caja estimados, (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido) descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El importe en libros del activo se reducirá directamente, o mediante una cuenta correctora. El monto de la pérdida se reconocerá en el resultado del período.

Cuando existe evidencia objetiva de que un activo financiero medido a valor razonable ha sufrido deterioro, el monto de la pérdida será la diferencia entre el costo de adquisición (neto de cualquier reembolso del principal o amortización del mismo), y el valor razonable actual, menos cualquier pérdida por deterioro del valor de ese activo financiero previamente reconocida en resultado del período.

El reverso de una pérdida por deterioro ocurre solo si este puede ser relacionado objetivamente con un evento ocurrido después de que este fue reconocido. En el caso de los activos financieros registrados al costo amortizado y para las inversiones a valor razonable, el reverso será reconocido en el resultado en el período en que se genera.

3.8. Deterioro de activos no financieros

Durante el ejercicio, y fundamentalmente en la fecha de cierre del mismo, se evalúa si existe algún indicio de que algún activo no financiero pudiera haberse deteriorado. En caso de que exista algún indicio de deterioro, se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo, entendiendo como tal el menor grupo identificable de activos que generan entradas de efectivo independientes.

Federación Chilena de Levantamiento de Pesas
Notas a los Estados Financieros Individuales
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

NOTA 3 – CRITERIOS CONTABLES APLICADOS (Continuación)

El monto recuperable es el mayor entre el valor de mercado menos el costo necesario para su venta y el valor en uso, entendiendo por valor en uso el valor actual de los flujos de caja futuros estimados.

Para el cálculo del valor de recuperación de las propiedades, plantas y equipos y de los activos intangibles, el valor en uso es el criterio utilizado por la Federación en prácticamente la totalidad de los casos.

Las pérdidas por deterioro de valor de un activo reconocidas en ejercicios anteriores son revertidas sólo cuando se produce un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el monto recuperable del mismo, desde que se reconoció el último deterioro. En estos casos, se aumenta el valor del activo con abono a resultados hasta el valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido en su oportunidad una pérdida por deterioro.

3.9. Activos y pasivos financieros

Inicialmente todos los activos y pasivos financieros deben ser valorizados según su valor razonable considerando, además, cuando se trata de activos o pasivos financieros no clasificados como a valor razonable con cambios en resultados los costos de transacción que son directamente identificables a la adquisición o emisión del activo o pasivo financiero.

Cualquier pérdida o ganancia resultante por activos y pasivos financieros se reconocen en resultado.

Las valorizaciones posteriores de los activos y pasivos financieros dependerán de la categoría en la que se hayan clasificado, conforme a NIC 39, las que se detallan a continuación:

a) Activos y pasivos medidos a costo amortizado

Costo amortizado es el costo de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los costos incrementales (más o menos según sea el caso), calculado mediante el método de la tasa de interés efectiva que considera la imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del período del instrumento.

El método de tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de la asignación de los ingresos por intereses durante todo el período correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta los flujos futuros de efectivo estimado por cobrar o pagar (incluyendo todos los cargos sobre puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otros premios y descuentos), durante la vida esperada del activo financiero.

Federación Chilena de Levantamiento de Pesas
Notas a los Estados Financieros Individuales
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

NOTA 3 – CRITERIOS CONTABLES APLICADOS (Continuación)

En el caso de los activos financieros, el costo amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

b) Activos y pasivos financieros medidos a valor razonable

Valor razonable de un activo o pasivo en una fecha dada, es el monto por el cual dicho activo podría ser intercambiado y pasivo liquidado, en esa fecha entre dos partes, independientes y con toda la información disponible, que actúen libre y prudentemente. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un activo o pasivo es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado y transparente (“Precio de cotización” o “Precio de mercado”).

3.10. Estado de flujos de efectivo

Para la elaboración del estado de flujos de efectivo realizado por el método indirecto se toman en consideración los siguientes conceptos:

- a) Flujos de efectivo: las entradas y salidas de efectivo y de efectivo equivalentes, entendiendo por éstas las inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor, tales como: efectivo en caja, saldos en bancos y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez.
- b) Actividades operacionales: corresponden a las actividades normales que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios realizados por la Federación, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
- c) Actividades de inversión: corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente de efectivo.
- d) Actividades de financiamiento: Las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio y de los pasivos que no formen parte de las actividades operacionales ni de inversión.

3.11. Activos intangibles distintos de la plusvalía

La Federación revisará anualmente y en cualquier momento en el que exista un indicio de que el activo intangible haya experimentado una pérdida por deterioro, comparando su importe recuperable con su valor libro.

De acuerdo a lo mencionado y a la fecha de presentación de los estados financieros, la Federación no registra Activos Intangibles que mencionar.

Federación Chilena de Levantamiento de Pesas
Notas a los Estados Financieros Individuales
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

NOTA 3 – CRITERIOS CONTABLES APLICADOS (Continuación)

3.12. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

Las Federaciones Deportivas Nacionales son instituciones sin fines de lucro, por lo tanto, la Federación Chilena de Levantamiento de Pesas se encuentra exenta del Impuesto a las ganancias con respecto al reconocimiento de los ingresos propios del giro.

Cualquier ingreso percibido por actividades distintas a las propias del giro, serán gravadas por impuesto de primera categoría, el cual será determinado según lo establecido por la NIC 12.

De acuerdo a lo mencionado anteriormente la Federación no registra impuestos diferidos.

3.13. Beneficio a los empleados

a) Indemnización por cese

De acuerdo al estatuto administrativo no se contemplan beneficios por indemnizaciones por años de servicios que deban ser pagados a aquellos funcionarios que se retiran de la institución y, por tanto, no se ha constituido provisión alguna por este concepto.

b) Vacaciones del personal (Beneficio a corto plazo)

La Federación reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo. Este beneficio corresponde a todo el personal y equivale a un importe fijo según los contratos particulares de cada trabajador. Este beneficio es registrado a su valor nominal.

3.14. Provisiones

Las obligaciones presentes (legales o implícitas) existentes a la fecha de los estados financieros, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para la Federación, cuyo monto y momento de pago son inciertos, se registran en el estado de situación financiera como provisiones por el valor actual del monto más probable que se estima que tendrá que desembolsar para pagar la obligación.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible en la fecha de la emisión de los estados financieros, sobre las consecuencias del suceso y son reestimadas en cada cierre contable posterior.

3.15. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, aquellos con vencimiento superior a dicho período.

En el caso que existiesen obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de las Entidades, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, estos se clasifican como pasivos no corrientes.

Federación Chilena de Levantamiento de Pesas
Notas a los Estados Financieros Individuales
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

NOTA 3 – CRITERIOS CONTABLES APLICADOS (Continuación)

3.16. Reconocimiento de ingresos

Principalmente, el reconocimiento de los ingresos es a través de las cuotas de los socios, inscripción de cursos de iniciación y cuotas de clubes.

3.17. Costos financieros

Los costos financieros son generalmente llevados a resultados cuando estos se incurren, excepto aquellos para financiar la construcción o el desarrollo de activos calificados requiriendo un período sustancial para preparar el activo para su uso.

Los costos financieros son reconocidos cuando estos se incurren o devengan al cierre de cada ejercicio.

3.18. Gastos de Administración

Los gastos de administración comprenden las remuneraciones y compensaciones del personal de las unidades de apoyo, las depreciaciones de equipos, instalaciones y muebles utilizados en estas funciones y otros gastos generales y de administración.

3.19. Instrumentos financieros

a) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo reconocido en los Estados Financieros comprenden el efectivo en caja, cuentas corrientes bancarias, y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez (con vencimientos originales de tres meses o menos) que son rápidamente realizables en efectivo y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

b) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Corresponden a deudas por cobrar a favor de la Federación Chilena de Levantamiento de Pesas por concepto de la prestación de servicios y otros. El deterioro se determina en base a la antigüedad de éstas y a su evaluación individual.

c) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Se incluyen en este rubro los importes pendientes de pago por compras comerciales y gastos relacionados, además deudas no comerciales, tales como acreedores varios y otras cuentas por pagar.

Federación Chilena de Levantamiento de Pesas
Notas a los Estados Financieros Individuales
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

NOTA 3 – CRITERIOS CONTABLES APLICADOS (Continuación)

3.20. Uso de estimaciones y juicios

En la preparación de los estados financieros, la Administración realiza juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Alta Administración de la Federación, a fin de cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos e incertidumbres. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

En particular, la información sobre áreas más significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los montos reconocidos en los estados financieros son los siguientes:

- **Las pérdidas por deterioro de determinados activos:** A la fecha de cierre de cada ejercicio, o en aquella fecha en que se considere necesario, la Federación revisa el valor libro de sus activos tangibles e intangibles, para determinar si hay cualquier indicio que estos activos podrían estar deteriorados.

La administración necesariamente aplica su juicio en la agrupación de los activos que no generan flujos de efectivo independientes y también en la estimación de periodicidad en los valores del flujo de efectivo subyacente en los valores del cálculo y en la tasa de interés podrían impactar los valores libros de los respectivos activos.

- **La vida útil de los activos materiales:** La vida útil de los bienes de propiedad planta y equipos que son utilizados para propósitos del cálculo de la depreciación, es determinada basándose en estudios técnicos preparados por especialistas internos y externos, ello será aplicable cuando de acuerdo a la naturaleza del activo así lo requiera.
- **Valorización de instrumentos financieros:** La administración usa su criterio al seleccionar una técnica de valorización apropiada de los instrumentos que no se cotizan en un mercado activo. Se aplican las técnicas de valorización usadas comúnmente por los profesionales del mercado.
- **Litigios y contingencias:** La Federación evalúa periódicamente la probabilidad de pérdida de sus litigios y contingencias de acuerdo con las estimaciones realizadas por sus asesores legales. En los casos en que la Administración y los abogados de la Federación han opinado que se obtendrán resultados favorables o que los resultados son inciertos y los juicios se encuentran en trámite, no se han constituido provisiones al respecto.

Federación Chilena de Levantamiento de Pesas
Notas a los Estados Financieros Individuales
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

NOTA 3 - CRITERIOS CONTABLES APLICADOS (Continuación)

3.21. Nuevos Pronunciamientos Contables

Nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones que son de aplicación obligatoria por primera vez a partir de los períodos iniciados al 01 de enero de 2020

Enmiendas a NIIF	
Modificaciones a las referencias al marco conceptual en las normas NIIF. modificaciones a las NIIF 2, NIIF 3, NIIF 6, NIIF 14, NIC 1, NIC 8, NIC 34, NIC 37, NIC 38, CINIIF 12, CINIIF 19, CINIIF 20, CINIIF 22 y SIC-32.	Períodos anuales que comiencen a partir del 1 enero de 2020
NIIF 3: Definición de Negocio	Períodos anuales que comiencen a partir del 1 enero de 2020
Modificaciones a Definición de Material, modificaciones a NIC 1 y NIC 8	Períodos de notificación anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020
Reforma de la tasa de interés de referencia (modificaciones a la NIIF 9, la NIC 39 y la NIIF 7)	Períodos de notificación anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020

Las normas e interpretaciones, así como las mejoras y modificaciones a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigor a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17: <i>Contratos de Seguro</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 01 de enero de 2021. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican NIIF 9 y NIIF 15 en o antes de esa fecha.

Enmiendas a NIIF	
NIIF 10, <i>Estados Financieros Consolidados</i> , y NIC 28, <i>Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos</i> : Transferencia o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
NIIF 3: Referencia al marco conceptual	Períodos de notificación anual que comiencen a partir del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada.
NIC 16: Propiedades, planta y equipo - Producto antes del uso previsto	Períodos de notificación anual que comiencen a partir del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada.
NIC 37: Contratos onerosos: costo de cumplir un contrato	Períodos de notificación anual que comiencen a partir del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada.
Mejoras anuales a los estándares IFRS 2018-2020. Modificaciones a NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41	Períodos de notificación anual que comiencen a partir del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada.
NIIF 16: Concesiones de alquiler relacionadas con Covid-19	Períodos de notificación anuales que comiencen a partir del 1 de junio de 2020

NIIF 17: Modificaciones para abordar las preocupaciones y los desafíos de implementación que se identificaron después de la publicación de la NIIF 17 Contratos de seguro en 2017	Períodos de notificación anual que comiencen a partir del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
Reforma de la tasa de interés de referencia - Fase 2 (Enmiendas a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)	Períodos de notificación anual que comiencen a partir del 1 de enero de 2021. Se permite adopción anticipada.
NIIF 3: Referencia al marco conceptual	Períodos de notificación anual que comiencen a partir del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada.

La Administración de la Federación estima que la adopción de las normas y enmiendas antes descritas no tendrán un impacto significativo en los estados financieros.

Federación Chilena de Levantamiento de Pesas
Notas a los Estados Financieros Individuales
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

NOTA 4 – GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

El riesgo financiero que surge de las operaciones de la Federación Chilena de Levantamiento de Pesas es el riesgo de liquidez. Este riesgo surge por el transcurso normal de operación de la Federación y la administración gestiona la exposición a él de acuerdo con las últimas políticas, visión y misión de la Federación.

Riesgo de Liquidez

Se entiende como el hecho de que una operación no pueda ser oportunamente liquidada o cubierta con el efectivo disponible. Una situación de este tipo se presenta cuando se enfrenta una necesidad de recursos por encima de los fondos disponibles de manera líquida.

Se entiende como la previsión de potenciales flujos netos negativos como resultado de una insuficiencia de los flujos de fondos para cubrir los retiros pronosticados y no pronosticados.

El riesgo de liquidez es el que enfrentaría la Federación para cumplir con sus obligaciones asociadas con los pasivos financieros y no financieros, los cuales se liquidarían a través de la entrega de efectivo u otro activo financiero. El criterio que aplica la Federación para administrar la liquidez es el de asegurar, en la medida de lo posible, que siempre exista la suficiente liquidez para cumplir con sus obligaciones en los plazos acordados, sea bajo condiciones normales o bajo condiciones más exigentes, sin incurrir en pérdidas no aceptables o arriesgar daños a la reputación de la Federación.

NOTA 5 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

a) La composición del efectivo y equivalente al efectivo se detalla de la siguiente forma:

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
	M\$	M\$
Caja	-	-
Caja Dólar	-	-
Banco Fondo Privado	6.072	1.809
Banco Fondo Fiscal	64.743	(1.809)
Total	70.815	-

Federación Chilena de Levantamiento de Pesas
 Notas a los Estados Financieros Individuales
 al 31 de diciembre de 2020 y 2019

NOTA 5 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO (Continuación)

b) El detalle por tipo de moneda del efectivo y equivalente al efectivo se indica en el siguiente cuadro:

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
	M\$	M\$
Peso chileno	70.815	-
US Dólar	-	-
Total	70.815	-

- 1) El saldo en banco está compuesto por dineros mantenidos en cuentas corrientes bancarias y su valor libro es igual a su valor razonable.

NOTA 6 – DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Los conceptos que componen este rubro son los siguientes:

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
	M\$	M\$
Fondos por Rendir	9	9
Deudores Varios	390	860
Otras Cuentas por Cobrar	250	1.673
Proyecto Rechazado por Cobrar	-	15.750
Proyectos Rechazados por IND	1.925	4.267
Total	2.574	22.559

*El proyecto Campeonato Suramericano de Levantamiento de Pesas – Test Event JJSS 2014 por \$24.150.000 fue transferido en su totalidad el 25 de junio de 2013, dicho proyecto fue rendido por la federación en el informe N°9 de 2014, del departamento de Fiscalización y Control. Según memorándum N°189, de 24 de agosto de 2015 el IND solicitó gestionar una investigación sobre el proyecto por una eventual duplicidad en el financiamiento, pues bien el resultado de dicha indagatoria concluyó en que si bien la federación aportó antecedentes a la nueva revisión no son suficientes para desvirtuar que se había configurado un doble financiamiento por lo que la federación debía reintegrar la suma de \$15.750.000, lo que fue reintegrado al IND según el comprobante de tesorería ID N°406997 del 2016.

La contraloría general de la república mediante el informe 425/2017 despachado el 16 de marzo de 2018 señala que sobre las observaciones de dicho informe el IND deberá remitir el “Informe de Estado de Observaciones” en un plazo máximo de 60 días hábiles contados desde la recepción del presente informe.

Durante el periodo 2020 mediante reunión virtual de la administración y su contador, se realiza una reevaluación al caso y se toma la decisión de castigar la suma de \$15.750.000, dada que la conclusión emanada del informe de contraloría se considera contundente para no insistir en una nueva respuesta al IND, por lo tanto, se decide finalmente cerrar este caso.

Federación Chilena de Levantamiento de Pesas
 Notas a los Estados Financieros Individuales
 al 31 de diciembre de 2020 y 2019

NOTA 7 – PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

El detalle de las distintas categorías de propiedades, plantas y equipos y sus movimientos al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

31 diciembre de 2020

	<u>Valor bruto</u>	<u>Depreciación acumulada</u>	<u>Valor neto</u>
	M\$	M\$	M\$
Muebles y Equipos	1.425	(684)	741
Total	1.425	(684)	741

31 diciembre de 2019

	<u>Valor bruto</u>	<u>Depreciación acumulada</u>	<u>Valor neto</u>
	M\$	M\$	M\$
Muebles y Equipos	1.425	(397)	1.028
Total	1.425	(397)	1.028

Conciliación de propiedades, plantas, equipos al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

	<u>Muebles y Equipos</u>	<u>Total</u>
	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero 2020	1.425	1.425
Adiciones	-	-
Bajas	-	-
Subtotal activo bruto	1.425	1.425
Gasto por depreciación del período	(287)	(287)
Depreciación de Bajas	-	-
Depreciación acumulada anterior	(397)	(397)
Depreciación acumulada final	(684)	(684)
Saldo neto al 31 de diciembre de 2020	741	741
Saldo inicial al 1 de enero 2019	-	-
Adiciones	1.425	1.425
Bajas	-	-
Subtotal activo bruto	1.425	1.425
Gasto por depreciación del período	(286)	(286)
Depreciación de Bajas	-	-
Depreciación acumulada anterior	(111)	(111)
Depreciación acumulada final	(397)	(397)
Saldo neto al 31 de diciembre de 2019	1.028	1.028

Federación Chilena de Levantamiento de Pesas
 Notas a los Estados Financieros Individuales
 al 31 de diciembre de 2020 y 2019

NOTA 8 – CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Los conceptos que componen este rubro son los siguientes:

	31.12.2020	31.12.2019
	M\$	M\$
Otras Cuentas por Pagar	357	364
Prestamos Coch	-	4.072
Otros Préstamos	6.247	6.247
Proyectos por Rendir	66.719	10.188
Total	73.323	20.871

NOTA 9 – INGRESOS ORDINARIOS, COSTOS DE VENTAS Y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Ingresos de actividades ordinarias

El saldo presentado en ingresos operacionales de la Federación obedece principalmente al siguiente detalle:

Ingresos por actividades deportivas, cuotas federativas e incorporaciones

	31.12.2020	31.12.2019
	M\$	M\$
Ingresos por Cursos	2.065	11.945
Ingresos por Licencias	1.716	1.399
Ingresos Aportes y Donaciones	7.312	-
Otros Ingresos	1.431	1.228
Ingresos por Membresías	-	260
Total	12.524	14.832

El detalle de los costos se indica en el siguiente cuadro:

	31.12.2020	31.12.2019
	M\$	M\$
Costo Capacitaciones	60	50
Costo Oficina y Eventos	277	65
Total	337	115

Federación Chilena de Levantamiento de Pesas
Notas a los Estados Financieros Individuales
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

NOTA 9 – INGRESOS ORDINARIOS, COSTOS DE VENTAS Y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Continuación)

El detalle de los gastos de administración se indica en el siguiente cuadro:

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
	M\$	M\$
Intereses y Multas	28	185
Indemnizaciones y otros	15.950	1.795
Gastos Generales	1.278	2.689
Depreciaciones	287	287
Asesorías Profesionales	39	1.626
Total	17.582	6.582

NOTA 10 – CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Entre el 31 de diciembre de 2020 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no existen contingencias ni compromisos.

NOTA 11 – GARANTIAS RECIBIDAS DE TERCEROS

Al 31 de diciembre de 2020 no existen Garantías recibidas por parte de terceros.

NOTA 12 – MEDIO AMBIENTE

La Federación no realiza actividades que impacten la calidad del medio ambiente, por lo que no ha realizado desembolsos por este concepto.

NOTA 13 – SANCIONES

Al 31 de diciembre de 2020 la Federación, y su Administración, no han recibido sanciones de ninguna especie.

Federación Chilena de Levantamiento de Pesas
Notas a los Estados Financieros Individuales
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

NOTA 14 – HECHOS RELEVANTES

a) Proyectos Pendientes de revisión por parte del Instituto Nacional de Deportes (IND)

De acuerdo con la Resolución Exenta N° 2217 que aprueba el instructivo de rendiciones de cuentas, la entidad receptora de fondos públicos, en este caso la Federación Chilena de Levantamiento de Pesas, tiene la obligación de rendir cuenta del correcto y pertinente uso de los recursos transferidos. Lo anterior, en conformidad a los términos en que fuera aprobado el(los) proyecto(s) por el Instituto Nacional de Deportes. Los recursos rendidos serán revisados y se le informará a la entidad responsable, mediante oficio, sobre la aceptación, observación o rechazo de los gastos presentados.

Los recursos de proyectos que no fueron utilizados deben ser reintegrados, asimismo se procederá con los gastos que sean rechazados.

La Federación Chilena de Levantamiento de Pesas a la fecha de emisión de estos estados financieros mantiene pendiente por revisar por parte del Instituto Nacional de Deportes los siguientes proyectos:

Proyecto	Nombre Proyecto	Rendiciones Por Revisar
1900042999	SIC 1800042402 Implementacion preparación deportiva	1.996.114
1900042193	Actividades Internacionales (I Semestre 2019)	1.913.017
1900042027	ADMINISTRACIÓN - 2019	496.091
1800042195	Actividades Nacionales y Generales para el desarrollo del Levantamiento de Pesas	5.372.956
Total rendiciones por revisar		9.778.178

b) Respecto al cumplimiento de Protocolo General para la Prevención y Sanción de las Conductas de Acoso Sexual, Abuso Sexual, Discriminación y Maltrato en la Actividad Deportiva Nacional, Decreto Supremo N°22, de 2020.

Respecto a este punto, la federación realizó las gestiones necesarias para poder cumplir con lo dispuesto en el artículo 2° transitorio de la Ley N° 21.197 consigna que: “La obligación de acreditar la implementación del Protocolo General por parte de las organizaciones deportivas, empezará a regir una vez transcurridos seis meses desde la fecha de publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo mencionado”. Es decir, la obligación de acreditar la adopción del Protocolo General se hace exigible a partir del día 21 de marzo de 2021. Ante dicho requerimiento establecido en la ley N° 21.197, la federación realizó la asamblea general extraordinaria el día 23 de marzo de 2021, con el fin principal de acreditar cumplimiento del decreto N°22, a través de la adopción del Protocolo General para la prevención y sanción de las conductas de acoso sexual, abuso sexual, discriminación y maltrato en la actividad deportiva nacional y la designación de los responsables Institucionales, titular y suplente.

Esta actividad se pudo llevar a cabo de acuerdo con los requisitos de legalidad y legitimidad principales para el caso; desde la publicación en el diario con mínimo 15 días de anticipación, envió de las citaciones por correo electrónico, aprobación de los acuerdos con el voto favorable de los 2/3 de los socios vigentes y la presencia de un ministro de fe (Notario Sr. David Poza Matus).

Luego de esto, el IND informa con fecha 1 de abril, que habiéndose revisado los documentos de requisitos exigidos y acreditándose el correcto cumplimiento de la obligación por parte de federación, que los responsables institucionales fueron ingresados y que la federación se encuentra habilitada en los registros de Organizaciones Deportivas de IND.

Federación Chilena de Levantamiento de Pesas
Notas a los Estados Financieros Individuales
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

NOTA 14 – HECHOS RELEVANTES (Continuación)

Actualmente se está trabajando en el documento del protocolo, por parte de la asesoría jurídica de federación en conjunto con los abogados del Comité Olímpico de Chile, dado que este documento debe ser contundente y debe ayudar a los procesos internos de la Federación.

NOTA 15 – HECHOS POSTERIORES

La situación de la Pandemia COVID -19 en Chile aún se mantiene activa. Dado el contexto nacional, nuestra Federación ha mantenido y profundizado las medidas implementadas desde marzo del año 2020. Estas medidas son de carácter preventivo para reducir el riesgo de propagación del virus, así como de trazabilidad, para reducir los grupos de contacto en caso de ser necesario implementar cuarentenas preventivas. Estas medidas apuntan a proteger la salud de los trabajadores y federados y mantener la continuidad operacional.

Producto de la contingencia Covid-19, el personal se encuentra realizando teletrabajo, por ende, nos faltan documentos y antecedentes por firmar relacionados a las rendiciones de cuenta de IND.

Además, no se han podido realizar las reuniones de directorio y de asamblea general, debido a que los estatutos de federación no permiten ejecutar estas reuniones por videoconferencia.

Por último, está la suspensión de los campeonatos internacionales y la suspensión y cambios de fechas en todos los campeonatos nacionales de la federación (que aún están por confirmar si se podrán reagendar).